Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTERPRETACION CONSECUTIVA Y SIMULTANEA (ARABE-ESPAÑOL)

GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d101144367 0dc236f50abc68.

Fecha de publicación: 21-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d101144367 0dc236f50abc68.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura facilitará a los alumnos un primer acercamiento a las modalidades de interpretación consecutiva y simultánea en la combinación lingüística árabe-español. Se preparará a los alumnos, de una manera progresiva, para la interpretación consecutiva y simultánea de árabe a español de discursos de temática general relacionados con el mundo árabe (actualidad sociopolítica, relaciones bilaterales e internacionales, asociacionismo, activismo, reformas políticas, democracia, justicia, etc.). Para ello, se prestará especial atención a la adquisición de las habilidades fundamentales (que se detallan en el contenido) previas a la realización de las modalidades de interpretación en cuestión. Asimismo, se centrará en las técnicas necesarias para llevar a cabo el proceso interpretativo de cada modalidad (gestión terminológica, gestión del estrés, toma de notas, etc.). Esta formación tiene como finalidad proporcionar a los alumnos técnicas, herramientas y estrategias específicas de la interpretación consecutiva y simultánea y, sobre todo, captar el interés de aquellos interesados en especializarse en la materia en un futuro cercano.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.

CG01. Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
CG04. Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
CG05. Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
CG06. Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
CG07. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG08. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.
CE01. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
CE04. Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
CE05. Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en alemán o árabe a un nivel B1 del MCERL, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas limitadas de traducción e interpretación.
CE13. Que los estudiantes sean capaces de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace y toma de notas.
CE14. Que los estudiantes muestren habilidades de mediación lingüística para poder llevar a cabo tareas de interpretación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d101144367 0dc236f50abc68.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Módulo I: Interpretación consecutiva

1. Aspectos teórico-prácticos de la interpretación consecutiva.
2. Desarrollo de actividades preparatorias para la adquisición de futuras competencias interpretativas (competencia auditiva, síntesis, reformulación, clozing, etc.).
3. Peculiaridades de la interpretación consecutiva (técnicas específicas de toma de notas y actividades prácticas de reexpresión oral).
4. Prácticas individuales y grupales y gestión del estrés.

Módulo II: Interpretación simultánea

1. Aspectos teórico-prácticos de la interpretación simultánea.
2. Desarrollo de actividades preparatorias para la adquisición de competencias interpretativas (ampliación).
3. Peculiaridades de la interpretación simultánea (ejercicios enfocados en habilidades como la escucha activa, la memoria a corto plazo, la reexpresión oral, etc.).
4. Prácticas individuales y grupales y gestión del estrés.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Prácticas de interpretación consecutiva y simultánea en cabina.
Trabajos individuales	Realización de un trabajo de investigación. Es imprescindible presentar el trabajo presencialmente.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas, exposiciones y presentaciones del profesor en el aula.
Otras actividades	Ejercicios de pre-interpretación, documentación y elaboración de glosarios.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Asistencia a clases de resolución de problemas y casos prácticos.
Asistencia a clases teóricas	Pruebas escritas, pruebas objetivas y/o pruebas prácticas presenciales.
Trabajos individuales	Compilación terminológica y elaboración de glosarios.
Trabajos individuales	Elaboración de fichas de vocabulario.
Tutorías académicas	Tutorías individuales y grupales presenciales o a través de Teams.
Trabajos individuales	Trabajo autónomo de realización de prácticas y ejercicios y preparación de pruebas.
Lecturas	Lecturas recomendables sobre la interpretación en su modalidades: consecutiva y simultánea.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d101144367 0dc236f50abc68.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	36
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	8
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	48
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 3	Exposiciones teóricas presenciales en horario de clase.
Prácticas	Semana 6 a Semana 15	Resolución de problemas y realización de casos prácticos en el aula. Actividades prácticas presenciales en el Laboratorio de Interpretación.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 4 a Semana 6	Ejercicios prácticos previos a la interpretación (clozing, contextualización numérica, reformulación y registro, toma de notas, etc.) que contribuyen a mejorar algunas de las capacidades y habilidades que debe aunar un/a intérprete.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACION ORDINARIA:
1. SE5. ASISTENCIA Y PARTICIPACION. Ponderación (5%). Nota mínima: NO. Periodo: todo el cuatrimestre. Contenido: Se hará registro de asistencia a través del Aula Virtual y se tendrá en cuenta la participación activa. SOLO computara si el alumno asiste, al menos, a un (80%) de las clases. Evaluación exclusivamente en periodo de evaluación ordinaria. **NO revaluable en evaluación extraordinaria.**
2. SE4. Portafolio. Ponderación (15%). Nota mínima: (5/10). Periodo: todo el cuatrimestre. Contenido: Se entregarán todas las practicas solicitadas (toma de notas, síntesis, grabaciones, etc.) para su calificación. **Las entregas se harán por Aula Virtual.** Evaluación exclusivamente en periodo de evaluación ordinaria. **Revaluable en evaluación extraordinaria.**
3. SE6. Realización de un trabajo de investigación. Ponderación (10%). Nota mínima: NO. Periodo: todo el cuatrimestre. Contenido: el trabajo versara sobre un tema a determinar por el profesor durante el curso. Es imprescindible presentar el trabajo presencialmente. Evaluación exclusivamente en periodo de evaluación ordinaria. **NO revaluable en evaluación extraordinaria.**
4. SE3. PRACTICAS EN CABINA (CONSECUTIVA Y SIMULTANEA). Ponderación (25%). Nota mínima: (5/10). Periodo: todo el cuatrimestre. Contenido: El profesor evaluara de forma continua y constante la actividad de los alumnos en cabina (calidad expresiva, contenido, estrés, etc.). Evaluación exclusivamente en periodo de evaluación ordinaria. **Revaluable en evaluación extraordinaria.**
5. SE2. EXAMEN FINAL. Ponderación (45%). Nota mínima: (5/10). Periodo: a partir de la última clase hasta la fecha que establezca el calendario de exámenes. Contenido: Comprensión auditiva y oral: (10%); Toma de notas: (10%); Interpretación (consecutiva y/o simultanea): (20%); Terminología y vocabulario: (10%). Evaluación en periodo de evaluación ordinaria. **Revaluable en evaluación extraordinaria.**
Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, la calificación media deberá ser igual o superior a 5 puntos.

EVALUACION EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán repetir solo aquellas pruebas de evaluación revaluables que tuvieran suspensas.

CONVOCATORIA ADELANTADA:
En la **convocatoria adelantada** el método de evaluación será el mismo que se establece con carácter general en la convocatoria ordinaria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Abuín González, M. El proceso de interpretación consecutiva. Un estudio del binomio problema/estrategia. Granada: Editorial Comares, 2007.
- Abuín González, M. "La toma de notas. El desarrollo de la habilidad de aprendiz a intérprete". Revista Hermeneus. vol. 11, 2011.
- Aguilera Pleguezuelo, J. y El Sayed, M. A. (2011). Cuaderno del Intérprete y Léxico Básico de Congresos (AR–ES–AR). Traducción consecutiva y simultánea. Toledo: Escuela de Traductores de Toledo (UCLM).
- Baigorri Jalón, J. (2000). La interpretación de conferencias: el nacimiento de una profesión. De París a Nuremberg. Granada, Comares.
- Del Pino, J. (1999). Guía práctica del estudiante de interpretación. Madrid. Editorial Playor.
- Gile, D. (2009). Basic concepts and models for interpreters and translator training (revised edition). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Gillies, A. (2005). Note-Taking for Consecutive Interpreting: A Short Course. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Iliescu, C. (2001). Introducción a la Interpretación. La modalidad consecutiva. Alicante, Universidad de Alicante.
- Kornakov, P. (2003). La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión. Granada. Comares.
- León, M. (2000). Manual de Interpretación y Traducción. Madrid. Luna Publicaciones.
- Mahyub Rayaa, B. El impacto emocional de la interpretación de enlace en contextos de asilo: La percepción de los intérpretes de árabe-español. Human Review: Revista Internacional de Humanidades.
- Mahyub Rayaa, B. y Zarrouk, M. (2013). Interpretación Simultánea (Árabe-Español): método para la enseñanza-aprendizaje. Toledo: Escuela de Traductores de Toledo (UCLM).
- Mahyub Rayaa, B. y Zarrouk, M. (2017). A Handbook for Simultaneous Interpreting Training from English, French and Spanish to Arabic. Toledo: Escuela de Traductores de Toledo (UCLM).
- Nolan, J. (2005). Interpretation Techniques and Exercises. Texas: Multilingual Matters.
- Petit, N. (1997). «Interpretación consecutiva, interpretación simultánea y traducción», en Sendebar, nu¿m.8-9, pp. 13-22.
- Póchhacker, F. (1995). «Simultaneous Interpreting: A Functionalist Perspective», en Hermes, Journal of Linguistics, n.o 14, pp. 31-53.
- Rozan, Jean F. (1956). La prise de notes en interpre¿tation conse¿cutive. Ginebra, Universite¿ de Gene¿ve.
- Saleh, Hussein H. (2025). Interpretar en los conflictos armados en la zona árabe y Oriente Medio: análisis situaciónal y desafíos. Entrculturas: revisat de traducción y comunicación intercultural. Universidad de Málaga.
- Seleskovitch, D. (1989). Pédagogie raisonnée de l`interprétation. Paris: Didier Erudition.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	RABAB KABBOUR BAKHTAOUI
Correo electrónico	rabab.kabbour@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Aranjuez, Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d101144367 0dc236f50abc68.

Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/11/2026 09:47 | Hash: b826e0e9d10114436 70dc236f50abc68.